

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional a la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) destinada a apoyar la implementación del Plan de I+D+i de la Fundación en el ejercicio 2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional para la implementación del Plan de I+D+i de la Fundación CENTA en el ejercicio 2016.

Expediente número: 2016/0121284632.

Beneficiario: Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).

Objeto de la subvención: Apoyar la implementación del Plan de I+D+i de la Fundación en el ejercicio 2016.

Importe: 100.000,00 €.

Programa presupuestario: 4.4. F Sostenibilidad e Información Ambiental.

Partida presupuestaria: 2000010002 G/44F/48100/00.

Crédito presupuestario:

- Anualidad 2016: 100.000,00 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2016.- La Secretaria General, M.^a Belén Gualda González.